

OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANARIO FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

opinar.uy

EDICION | 643

Lunes 27 de junio de 2022

El Partido de las reformas. César García Acosta



Por una Fiscalía colegiada

más garantías para un
sistema que mira y acusa

Daniel Manduré

Un siglo de atraso. Julio María Sanguinetti

Empresas públicas,
grupos de presión y libertad
Marcelo Gioscia

Las ideas, la usina
propuestas y país modelo
Miguel Lagrotta

OPINAR
La fuerza de las ideas

Nº 643 - Lunes 27 de junio de 2022 EDICION DIGITAL





contenidos

- 2
El partido de las reformas
César García Acosta
- 3
Empresas públicas, grupos de presión y libertad
Marcelo Gioscia
- 3
Riesgo y contrataciones en salud
Alvaro Vero
- 4
Por una fiscalía colegiada
Daniel Manduré
- 5
El Partido Colorado a través del tiempo
Jorge Nelson Chagas
- 6
Tupamaros: una breve crónicas de sus orígenes
Miguel Lagrotta
- 6
Las ideas, la usina de propuestas y el país modelo
Miguel Lagrotta
- 7
El pos modernismo y el marxismo cultural
Helen Pulckrose
- 8
La otra España
Lorenzo Aguirre
- 9
Que en la forma de comunicarnos no mande nadie
Fátima Barrutta
- 10
Salgamos del oscurantismo
Zósimo Nogueira
- 11
Un siglo de atraso
Julio María Sanguinetti
- 12
Los archivos Castiglioni
La historia bajo sospecha
Crónicas Parlamentarias



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601
Teléfono: 099.686125
Registro MEC N° 2169/07,
Tomo VI, fs. 388, Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos:
cesargarciacosta@gmail.com

El Partido de las reformas

Tengo la suerte que mis amigos pertenezcan a un crisol de ideas que está más allá de ellos mismos (y obviamente también de quien soy, pienso y percibo). Como decía Enrique Tarigo: -entre uruguayos- siempre habrá tantas opiniones como personas debatan sobre un mismo tema. Eso nos enriquece, nos hace más tolerantes y hasta nos permite poner el punto de mira en un horizonte que nos comprenda de algún modo a todos.

Ya en 1906 José Batlle y Ordóñez, en el diario EL DÍA, decía: «yo considero que en países como el nuestro, donde el problema de la libertad está ya resuelto, es necesario empezar a resolver los problemas sociales».

Y precisamente esa idea fue la antesala de un proyecto de ley presentado el 29 de diciembre de 1906 al Parlamento, que planteaba, en esencia, la determinación de un «fair play» (como le decían los ingleses liberales a las reglas del juego), con el fin de que oficiara como garantía regulatoria en clara evidencia de un Estado presente.

Pero para ser claros debemos sincerar el discurso. Por eso digo que esta columna, que aprovecho a dedicar -con el mayor de los respetos- a mis amigos detractores del batllismo reformista, y a la vez defensores a ultranza de un teórico batllismo ortodoxo, que seguramente hoy como ayer y en aluvión -tal como sucede edición tras edición de Opinar- critican nuestra concepción liberal de co-gobernar con blancos y nacionalistas en el marco de una coalición republicana de gobierno.

Para quienes entienden que el Uruguay de 2022 debería ser el mismo que el de 1915, debemos decirles que el texto y contexto de la vida, como el de las ideas, refiere al concepto de «reforma» como epicentro, y no como mero instrumento político circunstancial.

Se es reformista o no se lo es; y yendo al fondo de las cosas, serlo refiere a poner sobre la imaginaria del debate íntimo saber que los cambios sobrevendrán más allá de nosotros mismos. Nuestra forma de percibir en entorno depende en buena medida de la interacción social que es quien influirá sobre el marco de intereses de las cosas de la vida cotidiana. Somos batllistas: ¡defendamos al Estado!; no admitamos ni un solo cambio porque hacerlo podría suponer hasta «hipotecar las joyas de la abuela».

Pero resulta que don Pepe jamás se planteó que debamos quedarnos estáticos, inmóviles, sin pensar ni reflexionar más allá de los libros que sobre el batllismo se editaron hace 50 o 60 años.

El Uruguay del primer cuarto del siglo XXI se enfrenta a un MERCOSUR debilitado que sigue mirando al puerto de Montevideo con una neurosis regional o de barrio, mientras el concepto internacional va variando en torno a la música que Putin le imprime a la orquesta imaginaria de una guerra que puso en el camino de los



César GARCÍA ACOSTA
Editor de **OPINAR**
Técnico en Comunicación Social

contenedores, de los más variados productos que están en tránsito por los mares del mundo, bajo el dilema del sobrecosto por los cargos impuestos a la seguridad en el transporte, sus riesgos asociados y hasta por la incidencia del valor del precio de los seguros que se pactan para el aceite, la carne, la soja, el arroz la vestimenta o cualquier otro bien, llegue o parta desde este rincón del sur de un mundo en conflicto. Eso pesa en Uruguay en general y en Montevideo en particular, tanto como lo experimentan los satélites de un bien o de un servicio, respecto del interés comercial, se esté en el puerto de la Ciudad Vieja o en su apéndice en un puerto seco, a 500 kilómetros de distancia, en la ciudad de Rivera en los límites con el Brasil. Volviendo al proyecto de Ley de los tiempos de don Pepe al que aludíamos líneas arriba, que nacionalizaba los servicios de energía eléctrica, más allá de si a principios del siglo XX lo que se buscaba como pretexto era la protección del todo social y no del interés particular de unos pocos, lo que resultaba era el principio de la libertad económica diferenciándonos de muchos otros países en el mundo por «nuestra condición de pueblo nuevo que

nos permite realizar ideales de gobierno y de organización social, que en otros países de vieja organización no podrían hacerse efectivas sin vender enormes y tenaces resistencias».

Decía Batlle y Ordóñez: «ya en otra ocasión el Poder Ejecutivo ha expresado en términos generales que la concurrencia no deja de ser benéfica cuando ella es posible; pero cuando no lo es y el monopolio es inevitable, o cuando un alto interés social lo determina, los frutos del ejercicio de los servicios públicos y de los de utilidad general deben ser gozados por todos y no por una minoría... Esa orientación de gobierno que ha conquistado hasta los países más avanzados, ha nacido y se desenvuelve dentro del régimen económico actual, que es de libre concurrencia para ciertas actividades y de monopolio de hecho o de derecho para otras... No hay cambios en el régimen de producción».

En el sentido literal y estricto del decir del gobierno de Batlle y Ordóñez está la simpleza de la conveniencia social como factor preponderante de la acción de un gobierno: en el caso de ANTEL de reciente debate, y del desprendimiento de la empresa estatal de roles y actividades en favor de la actividad privada en el marco de la libre competencia, el Estado no deja de estar presente, sino simplemente se aviene a ser uno más en la competencia existiendo más como regulador de referencia, que como un actor privado tratando de conquistar mercados para lograr su propia rentabilidad. Si al ciudadano le llegan más opciones y más baratas: ¿dónde debe radicar el interés, en la interpretación ideológica o en el valor de las ideas al servicio del interés general?

Hoy estamos ante un proceso de cambios en donde la ideología batllista y su concepto reformista debe apearse estrictamente al estado de bienestar con el foco puesto en la resolución de las contiendas y no en el debate de los estereotipos.

Ya no hay tiempo para seguir debatiendo la historia; hoy estamos ante el mundillo de las decisiones políticas que nos garanticen una cohabitación ordenada.





Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado, Periodista.
Convencional del PC en Canelones

Empresas públicas, grupos de presión y libertad

Nuestro país se ha caracterizado en el concierto regional e internacional, por brindar garantías de estabilidad institucional, que hacen al cumplimiento de los contratos y de las obligaciones asumidas. Ello en el marco del funcionamiento de un Estado republicano y democrático, en el que los partidos políticos han sabido alternarse en el poder –desde el fin de la dictadura



militar- respetando las normas constitucionales y legales que regulan todo el proceso electoral (que garantizan como pocos, el respeto a las minorías y el resultado de los pronunciamientos populares en cada una de las instancias en que la ciudadanía es convocada a las urnas). Un país de pequeñas proporciones territoriales y poca población, pero en el que rige la separación e independencia de los Poderes del Estado, a quienes la Constitución Nacional atribuye competencias y prerrogativas para el cumplimiento de sus respectivos roles y fines, con organismos de contralor que también garantizan su normal funcionamiento. Un país, que supo ser pionero en constituir empresas públicas y en establecer monopolios, en aras de lograr el bienestar de su población y el bien público, dictando normas para regular su funcionamiento así como la actuación de todos los

funcionarios, desde los que se constituyen en soportes de los órganos de dirección de cada una de ellas, con responsabilidad política, administrativa y/o técnica, a los que en sus distintas categorías conforman sus plantillas de trabajadores. Lamentamos comprobar que, la pretendida «defensa de las empresas públicas» por parte de sectores opositores al actual gobierno, no es otra cosa que la defensa de sus propios intereses político partidarios y les sirve de falaz argumento publicitario para sus seguidores, que poco analizan cuál es la verdad de la situación que se les plantea. Ningún lector medianamente informado puede dejar de advertir esta realidad. Resulta que hoy, estos connacionales, supuestos «defensores» de los monopolios de las empresas públicas, son los mismos que estuvieron quince años disfrutando de la bonanza económica con la que fortuitamente se benefició su partido político. Nada dijeron entonces del descalabro de la monopólica ANCAP –que estuvo al borde de la quiebra- ni del desmantelamiento de AFE. Tampoco se levantaron contra los nefastos negocios de Gas Sayago que sigue costándonos millones de dólares. Se alzan ruidosamente contra la libertad de quienes habitamos este suelo (que tendremos la oportunidad de elegir en un mercado de libre competencia) al protestar y anunciar acciones de toda naturaleza posible, para intentar frenar al gobierno nacional. El que –en cumplimiento de sentencias de la Suprema Corte de Justicia- resuelve habilitar a empresas cable operadoras a brindar servicios de transmisión de contenidos por internet. Son los mismos agitadores que antes, auguraron el perjuicio que traería a ANTEL el derecho a la portabilidad numérica, que ha quedado probado: ha sido todo lo contrario. Hoy más que nunca, debiéramos estar atentos con estos grupos de presión y tratar de destacar el valor de la institucionalidad normativa, que ha distinguido siempre a nuestro país.



Alvaro VERO
Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

Riesgo y contrataciones en salud

Al momento de suministrar un servicio es la opción de producir el mismo o contratarlo externamente.- A veces no resulta conveniente y es mejor contratarlo por sus costos, pero ante necesidad de cierta reputación, de servicios inseguros, cuando no se tiene control de los costos, en situaciones donde las relaciones son inciertas, o agentes oportunistas, sin reputación, o cuando el mercado necesita seguridad y calidad de servicios es necesario brindarlos y no contratarlos.

Nuestro caso- SALTEÑO- puede ser calificado como una estrategia mixta, de cuasi –producción, con contratos a largo plazo e históricos.

Pero además en un mercado atípico donde la mayor producción de servicios externos (es decir compras) está alimentada desde el propio contratante a través de sus directivos responsables que son los mismos de las anónimas externas.- La utilización de servicios no tiene techo entonces ni límites del gasto más que los ingresos del contratante.-

El marco legal del Sistema Nacional de Salud admite la compra de servicios pero esto no debería ser lo general sino las excepciones, pues entra el riesgo la capacidad de gestión del comprador.

Es sabido que en la época de la industrialización del automóvil Henry Ford tercerizaba algunas cosas pero lo central jamás, lo que era acero, mecánica y montaje eran propios, y tercerizaba carburadores Zenith de varios proveedores al igual que bocinas o limpiaparabrisas.-

Para el caso de la salud es impensable adquirir servicios como CTI, salas de cirugía, y otros de complejidad donde se juega la calidad y la aceptación de los servicios y marca la diferencia.-

Diferente si la relación contractual fuera una estrategia de gestión compartida donde el sistema estaría regulado por desafíos y objetivos comunes que no es nuestro caso.-

En suma debe decidirse que se va a hacer y que se va a comprar. Aquí se compra todo lo que aparece afuera, aparatología, áreas específicas de tratamientos complejos y cuando son costosos como un IMAE el comprador invierte miles de dólares de los usuarios pacientes en capitalizar una agencia anónima o sanatorio para pagarle después el servicio que financió.-

Dentro de los riesgos de este mercado imperfecto está qué medidas se adoptan cuando no se cumple con el servicio. Tal es el caso de la empresa Cacennas CTI que se fundió y en 24 hs. dejó de prestar servicios sin mayor explicación; o los laboratorios SRL que en determinado momento amenazaron con no prestar servicios a la IAMC, de cerrar, etc. por lo que de acuerdo al marco legal es la cooperativa médica que deberá hacerse cargo de los pasivos que tenga la empresa.- Es decir riesgo cero.- (ley de tercerizaciones 18.251).- (en Salto) Uno de los deberes del proyecto de gestión es responder a identificar los riesgos relativos de las contrataciones ¿pero cómo se podrá hacer?

Teniendo en cuenta que el gerente proviene para transparentar los intereses propios de una anónima donde trabajó y por lo que fue designado, cuando además es familiar directo de miembro de la comisión fiscal, y cuando la dirección fue a dedo, no concursada ni capacitada, simplemente un títere del dueño del circo, sólo permanecerá allí mientras no se le ocurran justamente medir los riesgos de los contratos.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes, la mayoría de las veces es un documento legal formal como lo exige la JUNASA, pero no es así, hay inobservancia de la norma, entonces tanto en ASSE como en las IAMC se contratan servicios externos sin la vigilancia del estado.

Se debe incluir una descripción perfecta de los servicios que se compran, los requerimientos de calidad, el precio, etc. nada de esto acontece. El comprador del servicio abastece además hasta de los salarios de personal dependiente de los sanatorios.

Es por ello que se necesita una auditoría externa que ajuste las enormes desprolijidades que termina pagando el paciente; el mismo que después sufre las carencias y omisiones de los servicios.



Por una Fiscalía colegiada

El 29 de setiembre de 1899 el presidente Juan Lindolfo Cuestas envía un mensaje al parlamento para crear el cargo del Fiscal de Corte y Procuraduría General de la Nación. Su nombramiento corresponderá a la Suprema Corte de Justicia y cuya competencia será el nombramiento de los fiscales.

Unos años después y con varias modificaciones el proyecto se aprueba.

A partir de allí mucha agua corrió debajo de los puentes.

Desde ese momento y hasta la actualidad fueron muchos los cambios, los debates, la confrontación, la diversidad de doctrinas donde se exponían y sostenían posturas encontradas.

Donde había también diferencias en cuanto a las características de quien deberá ocupar tan alta responsabilidad como de su forma de nombramiento, grado de dependencia y cuáles deberían ser sus competencias.

Hasta que llegamos al 2015 donde se produce una modificación de naturaleza jurídica. Cambio considerado vital para su funcionamiento futuro. Pasando a ser un órgano descentralizado, completamente autónomo y electo por 10 años.

A partir de allí y ya con el fiscal Jorge Díaz en funciones comenzó a observarse una acumulación de poder poco sana.

Una Fiscalía con superpoderes. Donde el propio Díaz de su puño y letra redactaba pautas que le permitían hacer y deshacer a su antojo.

Pudiendo designar, promover, trasladar y destituir sin siquiera necesitar la venia parlamentaria para hacerlo.

Esta medida contó con la oposición del propio gremio de fiscales por afectar directamente su independencia profesional.

¿Es sano que un órgano con tan alta responsabilidad y que concentra en sí la toma de tan importantes y delicadas decisiones acumule tanto poder?

¿Es esa la Fiscalía de Corte que necesitamos y queremos?

Me parece que no.

Claro que los nombres y las características del profesional sobre el que recaiga tan alta distinción es importante, pero aquí creemos que más que un tema de nombres hay un problema de estructura.

No es buena esa acumulación exacerbada de poder, demasiado para solo dos manos.

Escribimos hace unos años sobre la necesidad de transformar la Fiscalía de Corte en un organismo colegiado.

Estamos de acuerdo con el espíritu del proyecto presentado en su oportunidad por el diputado Gustavo Zubía.

Se pudieron percibir en este tiempo y a partir de esas últimas modificaciones, errores notorios en la toma de decisiones del ex fiscal Díaz, rodeadas de polémicas. Momentos de encuentros y desencuentros, de una excesiva exposición mediática, de decisiones muy discutibles y con dualidad de criterios.

Se fueron tejiendo en torno a su figura y sobre todo en cuanto a su gestión, muchas suspicacias, doble sentido, alusiones permanentes a sus posturas ideológicas, lobbies de presión y hasta sanciones a fiscales que luego eran levantadas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Voces de actores políticos que lo criticaban duramente, otros que lo defendían a morir y algunos que se paraban en el camino del medio.

Pero todo ello no contribuía ni contribuye con el mejor clima.

La cuestión no es insistir en un fiscal que ya no está, ni tampoco comenzar a hablar ahora del interino Fiscal Gómez que también comienza a estar, por sus últimas decisiones, en el ojo de la tormenta.

Por ello reiteramos esa necesidad de reformular la estructura de la fiscalía, hacer de él un organismo colegiado, que descomprima la presión y las responsabilidades en un solo nombre. Que termine con super poderes que no le hacen bien a la institucionalidad.

Sabemos que no es fácil, son necesarias mayorías especiales. Se necesitarían grandes acuerdos, dificultosos de lograr si uno mira el panorama político actual.

Con una oposición más interesada en apedrear y confrontar, que en buscar acuerdos.

Pero no hay causa, que uno considere justa que sea imposible de lograr.

No hay peor intento que el que no se hace. Como decía el nobel premio de economía John Forbes Nash (genio matemático, que tan bien, dicho sea de paso, inmortalizara en la pantalla Russell Crowe en «Mente Brillante») al decir:» con cada nuevo intento, me acerco más al éxito». Eso lo sabe solo la persona que persiste en el esfuerzo. Por ello hay que insistir una y otra vez: por una Fiscalía colegiada.

Daniel MANDURÉ
 Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo





Jorge Nelson CHAGAS FAUTO
Licenciado en Ciencias Políticas
Magister en Historia Política

El partido Colorado a través del tiempo

El 14 de mayo de 1966 el Frente Colorado de Unidad (FCU) realizó un acto en la Plaza Cagancha donde reunieron –según la publicidad– cerca de cien mil personas. Fue una demostración de poderío electoral de los antiguos «barones» de la 15 que no pasó desapercibida.

El FCU era un sector muy fuerte en votos y no está del todo claro – al menos a mí me faltan datos – las razones por las cuales Jorge Batlle desechó una alianza electoral con este sector. Hay quienes sostienen que actuó con «soberbia» haciendo oídos sordos al consejo de Alberto Abdala y creyendo que la 15 por sí solo podía ser victoriosa. Una probabilidad es que Jorge Batlle no tuviera confianza política en este grupo ya que algunos de sus integrantes habían tenido posiciones ambiguas con respecto a la reforma constitucional.

Al margen de esto, el entonces diputado por Canelones Eugenio Capeche estaba convencido que Gestido era un buen candidato pero le faltaba organización, es decir ese entramado de clubes y seccionales políticas que son la base de apoyo a un líder. Por eso le aconsejó a Gestido que concretara una alianza entre la UCB y el FCU. Aparentemente Gestido también tenía sus desconfianzas con el FCU, pero aceptó la sugerencia. El 23 de setiembre Marcha entrevistó a Jorge Pacheco Areco. Cuando se le preguntó sobre el acuerdo con el FCU respondió que una de las preocupaciones fundamentales que tenían desde siempre era la unidad del Partido Colorado y en ese sentido «queremos llevar a la consideración pública hombres que inspiren confianza eso es fundamental. Hay un lamentable descreimiento popular en los políticos. Por eso apoyamos la candidatura de Gestido a la Presidencia, porque aglutina las virtudes esenciales de un hombre público, y tratamos de buscar el apoyo de base más amplio. Con ese propósito mantuvimos conversaciones con la lista 99, que fracasaron lamentablemente, y con el FCU»

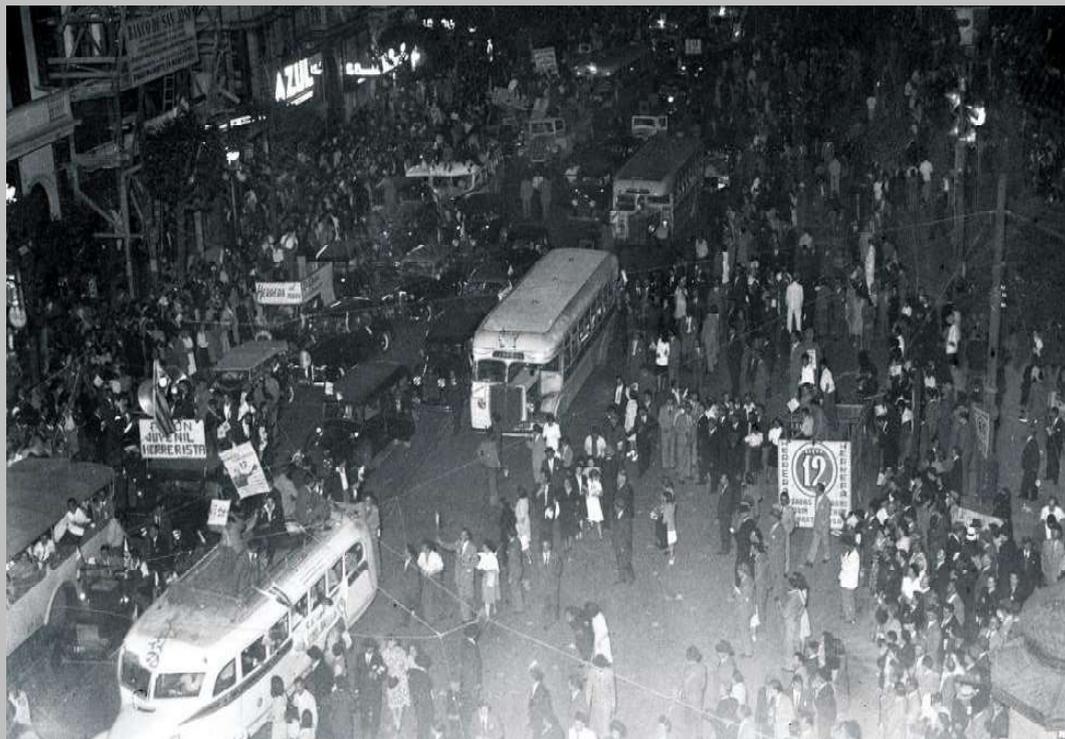
A la hora 10.15 de aquel mismo día 23, Gestido visitó en su domicilio al «hombre fuerte» del FCU, Glauco Segovia y mantuvieron una extensa conversación. Al cabo de la misma, Segovia aceptó su postulación a la Intendencia Municipal de Montevideo. En la medianoche, los delegados del FCU aceptaron la candidatura de Pacheco a la vicepresidencia. De esta forma, a poco más de un mes de las elecciones, la fórmula Gestido-Pacheco-Segovia y la reforma

«naranja» avanzaron hacia el último domingo de noviembre.

El Partido Colorado logró 607.633 votos contra 496.910 votos del Partido Nacional y la reforma naranja recogió 702.043 adhesiones. La alianza con el

posibilidades de desarrollo, que no podrán prosperar sin la tasa inflacionaria mantiene su ritmo enloquecido». El 28 de febrero de 1967 desde las columnas de La Mañana, bajo el título «¿Quién le pone el cascabel al gato?», el antiguo

de enero, obedeció a la necesidad de satisfacer sin exclusiones a todo el coloradismo. El equipo económico quedó integrado por el contador Luis Faroppa (desarrollista), Carlos Vegh Garzón (liberal) y Enrique Iglesias



FCU le permitió a Gestido superar internamente a la lista 15 de Jorge Batlle y convertirse en Presidente de la República. El Partido Colorado, tras ocho años, retornaba al poder y antes de las fiestas navideñas en un enfrentamiento armado murieron el comisario jefe del servicio de Radio Patrulla, Antonio Silveira Regalado e integrantes de una «organización clandestina», aún desconocida para la mayoría de la población: Carlos Flores y Alfredo Robaina. Este episodio derivaría, a comienzos de 1967, en una operación combinada de fuerzas policiales y la Guardia Metropolitana. Sin embargo, el desafío tupamaro no estaba en la agenda política del Partido Colorado. El editorial de Acción del 3 de diciembre de 1966, titulado «La incontenible inflación del 67» encendía la luz amarilla al advertir que «la decidida acción anti-inflacionaria que el país necesita para pensar seriamente en los hechos económicos tiene a veces una fuerza superior a la del Estado; en 1967 ocurrirá eso. Esperamos, eso sí, que el gobierno no se resigna ante el hecho e inicie sus

militante del riverismo Enrique Buero comparó a Uruguay con un barco que tenía «graves averías debajo de la línea de flotación» por eso debía procederse inmediatamente a un «taponamiento de urgencia que permita a la embarcación permanecer a flote y llegar a puerto». Explicaba que si no se quería desembocar en un «estado socialista y policíaco, con la abolición de todas las libertades individuales, en un ambiente de creciente pobreza general» era imprescindible la «congelación de precios y salarios». Esta medida sería como «la construcción de un muro de contención cuando las aguas invadan inopinadamente un predio que es necesario reconstruir».

Gestido, debió atender los intereses de las heterogéneas fracciones que le habían dado el triunfo. Por otra parte, no podía prescindir de la segunda fuerza del partido, Unidad y Reforma, de sólida cohesión ideológica. Tampoco de Vasconcellos y la 99. A esta cuestión política se le agregó su deseo de lograr el concurso de reconocidos técnicos para modernizar la función pública. La pluralidad del gabinete designado el 9

(hombre de la CIDE), en la presidencia del Banco Central. Obviamente eran predecibles enormes dificultades para lograr un rumbo fijo por las diferencias ideológicas existentes.

Por otro lado, Gestido no descuidó el relacionamiento con la CNT. Esta, entre el 28 de setiembre y el 1 de octubre del año anterior, había completado su proceso de unificación. Con el propósito de lograr la pacificación, llamó por teléfono a la sede de la calle Buenos Aires y se ofreció a ir hasta ahí. La CNT agradeció el gesto pero entendió que por su investidura ellos los visitarían en su domicilio. El 18 de enero del 67, Gestido recibió a una amplia delegación integrada por José D'Elía, Ricardo Vilaró, Geza Stary, Wladimir Turiansky, Enrique Pastorino, Ignacio Huguet y Roberto Urruty. Los sindicalistas quedaron impresionados por la sencillez de su hogar. «Creo que ni televisor tenía», relató el Pepe D'Elía

Y en los primeros días de febrero, el país corrió el riesgo de una paralización total. No eran buenos augurios...



Tupamaros: una breve crónica de sus orígenes

Miguel Lagrotta

El movimiento autodenominado «Tupamaros» tiene una larga historia en la cual el común denominador era y es no valorar el sistema representativo republicano hasta que por los mecanismos que enfrentaron lograron llegar al gobierno el primero de marzo de 2010. La primera etapa fue formativa y se llevó adelante entre 1962 y 1967, las operaciones violentas definidas como guerrilleras o militares según los analistas se desarrollaron entre 1968 y 1971 con la originalidad dentro del proceso de violencia en América Latina de crear un modelo de guerrilla urbana. A partir de 1972 el enfrentamiento directo contra las fuerzas de seguridad del Estado lo que llevó a una rápida derrota en su postura militar. El interés político de la organización comienza a predominar a partir de allí y se reorganizan desde diferentes lugares, sea la cárcel, Chile, Argentina o Europa para mantener vigente su presencia. Luego de todo el proceso de la dictadura cívico-militar, en 1985 el sistema político les otorgó una amnistía. En 1989 se vinculan al Frente Amplio y ya al año siguiente tiene representación política en el parlamento. Llegan al gobierno por los mecanismos electorales representativos que había combatido a la Presidencia de la República en marzo de 2010. Se atribuye el inicio de las acciones del movimiento al episodio realizado el 1 de agosto de 1963 cuando un grupo de



futuros guerrilleros integrado por 9 personas, entre ellos Raúl Sendic y Eleuterio Fernández Huidobro, saltaron un club de tiro en Nueva Helvecia. Como sostenían que era mala palabra definir como robo su accionar definen como expropiación el botín de 20 fusiles 1934 inutilizables en su mayoría, algunas piezas de colección y 3700 balas. Fue un fracaso. La camioneta que utilizaron tiene un accidente, y las mayoría de las armas fueron ubicadas unos días después en un local de la Unión Popular en Paysandú. Sendic pasa la clandestinidad y Fernández Huidobro fue detenido en Montevideo y se recuperó el resto de las armas. El mecanismo para integrarse al movimiento era aceptar a aquellos que hubiesen realizado alguna acción militar y lograr la unanimidad favorable de todos los otros miembros. Se permitía la doble militancia, la guerrillera y la legal en los lugares de origen de cada grupo. El 24 de diciembre de 1963 se expropió un camión de la empresa de alimentos, Almacenes Manzanares cargado de alimentos navideños y la llevaron a un cangrejal en las calles Aparicio Saravia y Timbúes. Es la etapa denominada «Robin Hood» y que despertaban cierta aceptación popular. El Uruguay republicano y democrático al extremo que estaba bajo la concepción colegialista se demuestra claramente cuando un grupo importante de legisladores forman un movimiento pluripartidista denominado «Movimiento pro liberación de los luchadores sociales y estaba integrado por, entre otros, Alba Roballo, Luis Hierro Gambardella, Zelmar Michelini, Enrique Erro, Enrique Martínez Moreno, Rodney Arismendi, Ariel Collazo y José Luis Massera. La realidad era que la sociedad y sus representantes políticos mostraban una gran ingenuidad para ver que el Uruguay se encaminaba a una guerra civil. Los partidos tradicionales acusados de representar a la más dura derecha manifestaban en algunos de sus grupos un romanticismo y simpatía por estos movimientos que por la violencia querían cambiar el orden político y social de los años 60. Al producirse la ruptura de relaciones con Cuba, se colocan aparatos explosivos en la Embajada de los Estados Unidos, la OEA, la Coca Cola, los domicilios de los Consejeros que votaron la ruptura. Era aparatos más ruidos que efectivos para causar grandes daños. El salto a otra etapa comienza cuando tras la intentona de asalto a un banco, una sucursal del Banco de Cobranzas caen detenidos el Ing. Jorge Manera Lluveras y Julio Marenales ambos vinculados al Partido Socialista. El propio Fernández Huidobro explica que en 1963 la dirección del Partido Socialista autorizó al Ing. Manera a formar un grupo armado de autodefensa integrado además por Marenales y otros. En realidad el Partido prohibió la doble militancia a partir de 1965, muchos abandonaron la doble militancia y se vincularon definitivamente a los Tupamaros. Entre noviembre de 1965 y febrero de 1966 los fundadores del movimiento Tupamaro deciden convertirse en un movimiento cuya prioridad sería la lucha armada. El huevo de la serpiente estaba germinado.

Ver: Alfonso, A. Operación Verdad, Planeta. 2022.

Miguel LAGROTTA
 Profesor de Historia



Las ideas, la usina de propuestas y el país modelo

Me resulta casi imposible desarrollar una teoría sobre el desarrollo ideológico del batllismo sin tratar las ideas como las causas fundamentales de cómo evolucionó la sociedad, enfocado en períodos de la historia política uruguaya del siglo XX.



Partimos de algo simple sosteniendo que en todas las sociedades humanas las personas crean modelos de realidad.

En las sociedades antiguas estos modelos, con forma de fuerzas invisibles, eran lisa y llanamente espíritus, dioses, demonios o la fuerza de la naturaleza. Un cambio muy fuerte se dio en el campo de la ideología y de los valores, la igualdad, y tiene raíces muy profundas manejadas por diferentes autores como Hegel, Tocqueville o Nietzsche plantean otro resumen sobre la igualdad de los seres humanos a la imagen bíblica de Dios. Hegel sostenía que el reconocimiento de un gobernante por la sociedad era insatisfactorio derivado de la propia heterogeneidad y desigualdad que manifestaban en todos los actos como tal.

El mundo recorrió en poco más de dos siglos, o sea desde las revoluciones norteamericana y francesa, la revolución industrial y el desarrollo brutal de nuevas tecnologías que modificaron profundamente las relaciones e interconexiones existentes entre las distintas sociedades. Siguiendo ahora a Samuel Huntington, sostenía en un trabajo de 1968, El orden político en las sociedades en cambio, que las sociedades tenían una lógica en su evolución política y que debemos estudiarlas en las dimensiones políticas, económicas y sociales del desarrollo.

Para entender el proceso debemos estudiarlas por separado y en su entorno histórico. Un orden político

eficaz, digamos el primer batllismo, debe sostenerse por el Estado, la ley y la responsabilidad democrática. Nadie puede negar que la usina de ideas y la concreción de muchas de ellas en un modelo de Estado llevado adelante en las primeras décadas del siglo XX uruguayo, se basó en la ley y en la responsabilidad democrática. Eso fue justo, y socialmente redistributivo con el objetivo puesto en el ciudadano. Uno de los principales teóricos y activo defensor de estos principios fue el Dr. Domingo Arena, quien en 1912 sostenía: « Si me he embanderado con tanta resolución en la gran fracción en la que estoy embanderado es, simplemente porque he visto en ella la obrera del bien, la obrera del bienestar nacional. Si apareciese alguna otra capaz de mayores realizaciones, con más facultades de hacer el bien, la abandonaré porque mi verdadera orientación política es el bien del pueblo. Si mi partido no fuera capaz de realizar un programa obrerista, sería socialista, tal vez hasta anarquista» y casi como un mal augurio sostenía también en el lejano 1912 que «Gobernar con hombres de ideas y tendencias opuestas a las de quién gobierna, es irracional; solo ocurre cuando no existe el propósito de implantar ideas de su partido».

El profesor Yamandú Fau con esa facilidad que tiene para simplificar conceptos me dijo hace un tiempo que ya no hay batllismo, hay batllidad. O sea que, las ideas que venimos manejando salieron de un entorno político para insertarse en un sentimiento social. Y esa sociedad busca su batllidad en lugares diversos donde se le presentan soluciones de desarrollo social concretas y medibles. Incluso varias acciones en la crisis pandémica fueron manejadas por el liberalismo pragmático de la coalición multicolor. El batllismo se asoció muy fuerte con una visión simbólica democrática y reformista con varios clavajes como la legalidad, la seguridad, la hiperintegración, además del optimismo. Lentamente, desde el terrismo, la crisis luego de la muerte de don Luis tuvo su broche final a partir del 2002, donde se tiene al batllismo como una referencia de lo que se quiere ser, pero alejado del votante, que en definitiva es la razón de ser de la política.

Ver: Ansaldo, W. Tierra en llamas. Ediciones al margen, 2002. La Plata. Caetano, Del primer batllismo al terrismo.



Helen PLUCKROSE

Investigadora en la escritura religiosa de finales de la Edad Media. Es editora en jefe de Areo. Autora del libro *Cynical Theories* que analiza la evolución del pensamiento posmoderno en la erudición y el activismo.

El pos modernismo y el marxismo cultural

El «marxismo cultural» en el uso común es un concepto muy confuso. Por lo general, cuando las personas se refieren al «marxismo cultural», se refieren al problema de la política de identidad que se manifiesta actualmente en la izquierda y que se conoce como «activismo por la justicia social». Ven esto como una transferencia directa de las ideas marxistas de una clase económica oprimida y opresora a categorías de identidad como raza, género y sexualidad. Esto es limpio y fácil de entender, pero no es exacto. La política de la identidad tiene su origen no en la evolución de las ideas marxistas sino en las posmodernas. Más específicamente, proviene de varias formas de estudios de identidad que recurren a ideas posmodernas descuidando o marginando la de clase. A veces, el posmodernismo y el marxismo se combinan en «marxismo cultural» o «neomarxismo posmoderno» de manera cínica y estratégica. Los intelectuales de derecha pueden hacerlo para conectar convenientemente a sus dos enemigos: la izquierda económica y la izquierda identitaria. El posmodernismo y, en particular, los estudios de identidad son mucho más recientes que el marxismo y son tan densamente teóricos que es difícil relacionar los problemas actuales con ellos. El marxismo, por otro lado, tiene principios fácilmente comprensibles y una historia autoritaria y sangrienta para señalar y asustar a la gente. Sin embargo, la mayoría de las personas que hacen esta combinación son perfectamente sinceras. Están tratando de comprender un problema que ven en la izquierda y aprovechar algo con raíces históricas que se pueden entender fácilmente. Con frecuencia me señalan que el problema actual de la «justicia social», la «política de identidad» implica una creencia en las clases opresoras y oprimidas y es revolucionario. Dan esto como prueba de su similitud con el marxismo. Esto es insatisfactorio. La creencia en clases opresoras y oprimidas puede ser verdadera o falsa. El derrocamiento revolucionario se puede argumentar a favor o en contra éticamente. Es particularmente irónico que muchas de las personas que promueven estos elementos como intrínsecamente marxistas con más fuerza son patriotas estadounidenses. Apoyan con orgullo el derrocamiento del colonialismo británico mediante la revolución, pero no se consideran protomarxistas. Del mismo modo,

quienes creen que al promulgar el Brexit están liberando al pueblo británico de un poder externo opresivo, no creen que lo que están haciendo es marxismo. Eso es porque no lo es. Tratar de revertir los desequilibrios de poder no es propiedad del marxismo, sino del liberalismo que surgió de una larga historia moderna. Esto vio la libertad de la gente del feudalismo, la

gran medida la identidad de clase, salvo por el ocasional servicio de boquilla al anticapitalismo. Es por eso que vemos un enfoque intenso en la sociedad como construida de sistemas de poder, privilegio y marginación. Es por eso que escuchamos que diferentes grupos demográficos tienen diferentes conocimientos y que la ciencia, la razón y el liberalismo son conocimientos de

forma de marxismo, sino entendiendo cómo funciona realmente. Para defendernos de esto, necesitamos defender los frutos de la modernidad: ciencia, filosofía centrada en la razón, instituciones fuertes y democracia laica y liberal. Necesitamos defender los valores liberales de individualidad y universalidad en los que cada individuo es miembro de nuestra humanidad compartida y debe tener el derecho a acceder a todas las oportunidades que nuestras sociedades compartidas tienen para ofrecer. Estos son los que han avanzado la justicia social y pueden continuar haciéndolo mientras las políticas de identidad en su forma de «justicia social» sólo puede dividir, obstaculizar y socavar los valores liberales de igualdad. A veces, estos valores se denominan «valores occidentales», aunque en todas partes existen democracias liberales racionales, empíricas y laicas. Sin embargo, la Ilustración y la formación del método científico y las democracias liberales seculares se formaron y echaron raíces en Occidente. Nosotros, los afortunados herederos de ellos, no deberíamos darlos por sentado y descuidar su defensa. No porque sean occidentales sino porque han demostrado su eficacia para facilitar el avance del conocimiento y el avance de los derechos humanos y la igualdad. La cosmovisión de la justicia social es irracional y contraproducente para el progreso. No es marxismo y no necesitamos afirmar que es para oponernos a él. Simplemente podemos defender los frutos de la modernidad y con ella la búsqueda del conocimiento objetivo, la priorización de la razón y el principio liberal de igualdad de derechos, libertades y oportunidades sin distinción de raza, género y sexualidad. Eso es lo que debemos hacer.



teocracia, la esclavitud, el patriarcado, el colonialismo y el apartheid. Lo que tenemos que decidir ahora no es si los desequilibrios de poder que afirman los académicos y activistas de la justicia social se derivan de las ideas marxistas, sino si son reales y necesitan ser derrocados. Hay un sector influyente de la sociedad que cree que los discursos dominantes siguen siendo profundamente racistas, sexistas y homofóbicos. Ven mucha evidencia de patriarcado, cultura de violación, supremacía blanca, transfobia e imperialismo. Estas ideas provienen de las universidades pero no citan a la escuela de Frankfurt. Citan a los posmodernistas y, en mayor medida, a los teóricos del feminismo interseccional, la teoría crítica de la raza, la teoría queer y los estudios poscoloniales o decoloniales para hacerlo. Los posmodernistas originales eran radicalmente escépticos de que pueda existir cualquier verdad que no sea construida por el poder usando el lenguaje. Las sucesivas oleadas de teoría crítica basada en la identidad han sostenido esta creencia. Lo han politizado más explícitamente y lo han aplicado a la identidad, ignorando en

hombres blancos heterosexuales que dominan y oprimen injustamente a los grupos minoritarios. Es por eso que se nos dice que el lenguaje es peligroso y necesita ser regulado. ¿Tienen razón sobre esto? ¿Vivimos en un patriarcado imperialista, heterocentrista, supremacista blanco o no? Para la mayoría de los liberales, la respuesta es «no» incluso cuando reconocemos que el racismo, el sexismo y la homofobia continúan existiendo y es necesario abordarlos. La narrativa cultural dominante de la sociedad británica no es que los hombres sean superiores a las mujeres, los blancos superiores a los negros, los asiáticos y las minorías étnicas, o los heterosexuales superiores a los homosexuales. Vemos esto en el apoyo generalizado a la igualdad de género, la igualdad racial y cuestiones como el matrimonio entre personas del mismo sexo. Por lo tanto, las personas que creen que la sociedad está gobernada por sistemas de poder opresivos, basados en la identidad, que perpetúan el conocimiento a través de formas de hablar sobre las cosas, son en gran medida incorrectas y los liberales deben defenderse de esto. No llamándolo una

Los posmodernistas originales eran radicalmente escépticos de que pueda existir cualquier verdad que no sea construida por el poder usando el lenguaje.



«La otra España»

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



Desde hace tiempo, el gobierno socialista - comunista de España comenzó a adoctrinar y controlar al pueblo, pues la coalición tiene aprobado un proyecto de Ley Orgánica Educativa – «Ley Celaá», nombre de la Ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá - la cual busca ideologizar la educación, quitar la Patria Potestad a los padres y suplantar ese rol, por el Estado. Tanto «Vox», como el «Partido Popular» (PP) denunciaron al respecto pues se trata de una ley totalitaria, atentando contra el derecho de los padres a elegir la educación para sus hijos, además de no garantizar la enseñanza en idioma español en regiones como Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana, Galicia, y Baleares. Al parecer, en España, todo discurso está impregnado por un majadero maloliente izquierdismo que, en buen romance, va fluctuando con «estilo» de inquisición.

Esta actitud del gobierno de Pedro Sánchez es un adelanto de pago de deuda, a sus compañeros separatistas, y es nada menos que a través de la enseñanza, pues en los colegios se implantarían contenidos ideológicos, feministas, y sexuales. Ahora, los padres están pidiendo tener un «documento – permiso» en el cual puedan firmar, o no, cuando a sus hijos se les implante algún contenido que consideren no adecuados, pero el mandatario español ha llamado fascista, a tal pedido.

Pedro Sánchez puso en marcha un trabajo de destrucción contra el Estado, contra la Ley, buscando un «comunismo de tiempos modernos» – no como los tontos en la época franquista, tragándose cuatro años de cárcel, y si eran estudiantes, perdiendo esa condición -, administrar «diezmo» proveniente de Irán, Cuba, continuar sosteniendo el pacto con quienes piensan que, los etarras, son patriotas, y guardar silencio respecto al entrelazamiento de políticas internacionales chavistas.

Los españoles esperaban otra cosa de Pedro Sánchez, pero este séptimo mandatario luego de la dictadura franquista llegó a La Moncloa después que, el Congreso de Diputados aprobara la moción de censura contra Rajoy, cuyo «Partido Popular» (PP) fuera declarado corrupto por la Justicia, debido a que una red de empresas sobornara a jefes del mencionado partido, para lograr contratos públicos.

La reprobación no fue «estimulada» por un ataque de amor a la patria por parte de Sánchez... no para ayudar a

«la nueva España» a salir de la problemática interna en la cual se encontraba, menos para dar fuerza y ser un referente dentro de la Unión Europea.

Pedro Sánchez, buscó llegar al poder deteriorando las instituciones, y le importó un rábano pactar con secesionistas y grupos que tienen expedientes abiertos por financiamientos ilegales.

Por supuesto, una excelente estrategia política, pero también un oportunismo vulgar, siendo lo valioso, alcanzar a cualquier precio el sillón presidencial, y acercarse en aquellos tiempos, a Pablo Iglesias – pro iraní que expresara

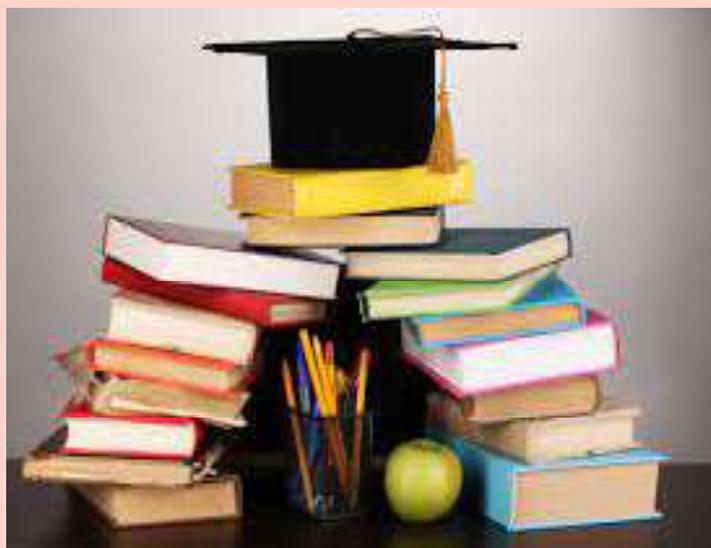
-, y si bien el mandatario dijo no aceptar presiones, se benefició con el apoyo parlamentario de diputados de «Bildu». Los socialistas, apuestan por descontar penas por atentados y asesinatos perpetrados por etarras, reduciendo en forma considerable las impuestas por los Tribunales Europeos, mientras el PSOE se ha pasado de lado a lado, aplaudiendo con caradurismo ramplón las matanzas llevadas a cabo por dicha organización terrorista, y más tarde alabar las resoluciones de los Tribunales, como también, de tiempo en tiempo, no mojarse los pies. De una vez por todas, «Vox», y el «PP», tienen que afrontar la situación que se

degollaban a buena cantidad de hombres, y «como era costumbre», despellejaban a mujeres.

«Vox», y «PP», tienen que dejar de tontear y hacer una revisión para rectificar, porque se está mutilando la estructura constitucional y en menos de dos años Pedro Sánchez se podría transmutar en un presidente comunista, al estilo balcánico.

El expresidente Rodríguez Zapatero – el peor gestor español, que apoya la dictadura de Nicolás Maduro, y coquetea con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el mayor grupo narcotraficante del mundo y la guerrilla comunista más antigua de América, la cual atacara la democracia y los gobiernos de los presidentes Uribe, y Pastrana, quienes debieron luchar contra esos terroristas, medios de comunicación ultraizquierdistas, el expresidente Barack Obama, y el peronista Papa Francisco I, que solo le faltó manifestar su «tentación» por excomulgar a los colombianos que, en el «Referéndum de Paz» en relación a las FARC, votaran por el «No» -, es el nexo, e hilo conductor de la conspiración a escala internacional para que, España, sea el «laboratorio» de proyecciones hacia un «Nuevo Mundo».

Aquella España, la de faldas hasta los tobillos y zapatos de tacón ha dejado de ser, incluso la mutante hacia el destape y sus revistas con contenidos para adultos - explícitamente desplegadas «adornando» los quioscos de la otrora burguesa calle Recoletos - poniendo expansión a la «cultura del sexo», dejó de ser «interesante», y de paso, también la contracultura quedó abandonada en la estación del siglo XX, convirtiéndose tan solo en un mito propio del pasado. Hoy, en plena «cultura digital», perdió fuerza, porque la contracultura está elaborada por una especie de esencia de disidencia, pues ahora las sociedades manejan vertiginosamente expresiones culturales las cuales, en una especie de tiempo real se convierten en facturación dolarizada, quedando en evidencia que, los fanáticos que odiaban el comercio, los «políticamente bien ubicados» llevando una ofensiva contra la «cultura dominante», han sido vanguardia del capitalismo depredador.



además admiración por Margarita Nelken, comunista recalcitrante que, en su tiempo, no aprobó el voto de la mujer, y como si fuera poco, se ocupara de la represión en la España Republicana participando en la matanza de «Paracuellos de Jarama», en la Guerra Civil Española -, llevándolo a ser vicepresidente, transmutándolo a millonario aunque el pobre tío tuviera «asco», a burgueses y capitalistas.

A decir verdad, el terrorismo en España ha dicho a Pedro Sánchez que, si quiere continuar un nuevo período, los votos dependen de «Bildu» – brazo político de ETA -, y desde hace tiempo uno de los precios estipulados es liberar a doscientos terroristas de ETA. Traducido al español: ¡La Moncloa, por etarras!

A fines del pasado año también los separatistas vascos declararon votar a favor de los presupuestos a cambio de la excarcelación de militantes de ETA – quienes manifestaron, «dentro de la organización, no hay arrepentimiento»

va extendiendo con un programa comunista - cuyos epicentros son Cataluña y País Vasco - buscando debilitar la soberanía española para implantar un régimen de «Nueva España Siglo XXI».

En Barcelona, los comunistas señalaron que, la unión de Cataluña, y País Vasco, es una verdadera fuerza para seguir la lucha y demostrar una vez más, que, «el comunismo, es una forma y ejemplo de vida».

Los chavales catalanes y vascos se «olvidan» del campo de concentración de Alcalá de Henares, se callan respecto a Concabella, no hablan de los trenes de la muerte en Jaén, sobre la quema de la Casa Profesa de los jesuitas y su biblioteca con más de ochenta mil volúmenes, ni del comunista José Castelo Pacheco trabajando para los agentes del NKVD (la KGB de la época), como supervisor de la «actividad», en los hornos de cremación.

Tampoco, hablan sobre Badajoz, donde



Fátima BARRUTTA
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

Que en la forma de comunicarnos, no mande nadie



En muchas oportunidades, hemos escuchado a los defensores del lenguaje inclusivo decir que la Real Academia Española no tiene derecho de determinar cómo debe hablarse. Y en eso tienen razón.

Porque esta venerable institución, defensora de uno de los idiomas con más hablantes en el mundo, no tiene por finalidad mandar la manera en que debemos expresarnos.

Al contrario: lo que ellos hacen es recoger los modos de hablar de las distintas regiones de hablantes para incorporarlos a la lengua.

Dicho en términos técnicos, lo que hace la Real Academia no es «prescriptivo», sino «descriptivo». Esto lo dejó bien claro en reciente entrevista publicada en el diario El País, el académico español Santiago Muñoz Machado, que es director de esa institución.

Lo que muchas veces los defensores del lenguaje inclusivo no tienen tan claro es que la misma observación vale para ellos. Porque lo que hace la RAE es investigar, recoger e incorporar las expresiones que los humanos agregamos naturalmente a la lengua, no aquellas que pretenden ser impuestas por grupos de presión ideológicos.

Esta cita de Muñoz Machado lo evidencia inmejorablemente: «se trata de un grupo de personas que se empeña en imponer a los demás

formas de hablar que no están en uso y no se puede imponer que se generalicen sustituyendo a las formas tradicionales (...). La lengua no se cambia ni por defecto, ni por imposición de la RAE, ni por imposición de minorías que aspiran a conseguir hacer común ese lenguaje».

O sea que el tema en cuestión no es que haya que hablar «bien» o «mal», porque la lengua evoluciona naturalmente y está todo el tiempo incorporando modismos, a veces de determinadas regiones, a veces por la introducción y popularización de recursos científicos o tecnológicos.

Un ejemplo del primer caso es lo que en frontera conocemos como «portuñol». En lugar de combatirlo en base a un purismo negador de la cotidianeidad, hay que aceptarlo como una realidad idiomática de una zona donde lo uruguayo y lo brasileño se mezclan en forma positiva y fermental. Un ejemplo del segundo caso es la cantidad de palabras que se incorporan a caballo de los avances tecnológicos. Ya está aceptado por la RAE el vocablo «tuit», en referencia a los «tweets» popularizados por esa red social. Como lo está, ni qué hablar, la palabra «covid», hasta hace poco más de dos años prácticamente desconocida.

Todas estas incorporaciones hablan de una lengua viva, que crece, añade significados y con ello expande la capacidad de pensamiento.

Muy diferente a esto es seguir el tren a quienes intentan imponer desde algunos círculos académicos, de combatir los masculinos genéricos, como si con ello se estuviera eliminando la cultura patriarcal.

Eso no pasa de ser un prejuicio. Porque hay idiomas como el árabe, donde todos los sustantivos genéricos son femeninos, pero ello no impide que en sus sociedades la mujer esté sometida y avasallada en sus derechos. Lo mismo pasa con el turco, donde los sustantivos no expresan género. Pensar que la cultura patriarcal se combate diciendo «miembras» en lugar del genérico «miembros», o agregando a los participios activos como «estudiante» y «asistente» absurdas «a» finales, es una manera bastante paradójica de alejarse de la verdadera lucha por la igualdad de género.

No habrá menos femicidios en nuestros países por el hecho de modificar las palabras: eso se logrará a través de un profundo cambio educativo con perspectiva de género y un sistema de justicia que tenga el dinamismo y los recursos suficientes para frenar tanta violencia abominable.

Si usos como «todes» y «amigues» se popularizan, es posible que la Real Academia los termine incorporando a su diccionario.

Lo que no está bien es pensar que una modificación artificial del lenguaje tendrá efectos sobre algo que es mucho

más profundo: una cultura ancestral que coloca como objeto de posesión del hombre.

La democracia uruguaya, sobre todo a impulsos del Batllismo, viene haciendo mucho desde hace más de un siglo para asegurar la igualdad de género y aún queda mucho camino por transitar: paridad en las listas partidarias, ruptura definitiva del techo de cristal que impide a las mujeres asumir cargos de responsabilidad, equilibrio en las remuneraciones, cambio en algunos relacionamientos entre los sexos que son propios de épocas pretéritas pero aún subsisten en la sociedad.

Los entusiastas defensores del lenguaje inclusivo tendrían que preocuparse más por estas cosas, y no tanto por si una palabra termina con «o» y no con «a».

Lo que muchas veces los defensores del lenguaje inclusivo no tienen tan claro es que la misma observación vale para ellos. Porque lo que hace la RAE es investigar, recoger e incorporar las expresiones que los humanos agregamos naturalmente a la lengua, no aquellas que pretenden ser impuestas por grupos de presión ideológicos.

Minorías alborotadas condicionan a mayorías silenciosas

Salgamos del oscurantismo

Zósimo NOGUEIRA
 Comisario General (r)
 Convencional del PC por Batllistas



Puras contradicciones: estimular la natalidad y la ley de aborto. Ley de cuidados y eutanasia. Dicen liberar el consumo de drogas, pero se habilitó la producción reglamentada de cannabis y se promueve la internación compulsiva de drogadictos.

Reivindicamos igualdad y diferenciamos los castigos penales por sexo.

Se reivindica que haya más y mejor justicia aunque se negocian las causas criminales. En materia judicial el gobierno supuestamente socialista elaboró un cronograma orientado a una sociedad más justa «vulnerable y dependiente». El paternalismo del Estado quedó en la mira.

Como contrarrestar.

Para ello utilizó y ejemplificó un sistema procesal penal de países capitalistas.

Se desarticuló una forma de impartir justicia con modificaciones procesales gestando-se en los hechos un nuevo poder, «la Fiscalía». Creación masiva de cargos, un nuevo coto y casta de Poder.

El fiscal que tenía una función de gran valía, pero opacada por la de jueces y policía, con poca exposición pública se encumbro de tal manera que paso a ser la figura central de la realidad penal uruguaya.

Se tomó parte medular del mentado sistema acusatorio, sujeto hoy a graves cuestionamientos en el hemisferio norte, con agregados que lo hacen nocivo por la realidad delictiva y económica de nuestro país de tercer mundo.

Han derribado principios de la democracia que van más allá de la presunción de inocencia en causas criminales, se altero el criterio de probanza y en base a presagios sombríos de culpa y castigo se promueven acuerdos con único sustento en la aceptación-confesión. Por que decimos de cronograma.

Los amnistiados en reuniones post libertad siempre expresaron su aspiración de desarticular el poder militar y reducir las potestades policiales. También desarraigados de la comunidad, erigiéndose como los únicos luchadores sociales.

Fueron variando las asimetrías políticas, desplazaron de la dirigencia al Gral Seregni e ingresaron al FA los revolucionarios amnistiados. Llego al poder el Frente Amplio.

Se hablo de crear una policía judicial, desmantelar al ejército y crear una Guardia Nacional.

No hubo consensos, pero habilitaron la sindicalización policial y modificaron totalmente su organización, potenciaron una policía

de impacto que al poco tiempo trasformaron en una unidad nacional la «Guardia Republicana» con dependencia directa del Ministro del Interior

Mediante leyes se impulso el retiro voluntario y luego también forzoso de los cuadros superiores de la policía.



Se modificaron los sistemas de ascensos. Paulatinamente fue desapareciendo el sistema de calificaciones por antigüedad calificada y siendo sustituido por la selección. El Dedo.

Se redujo la cantidad de grados para que en menos tiempo pudieran llegar a las máximas jerarquías policías inexpertos pero leales al Frente Amplio. Se vaciaron comisarias, desarmaron direcciones como Investigaciones, que en el área metropolitana contaba con reparticiones especializadas, modificaron exitosos sistemas de patrullaje y comunicaciones radiales. Chau Radio Patrulla.

Desapareció el vínculo policía comunidad. Caos en el sistema carcelario.

Con la sindicalización hubo problemas para la movilidad de horarios laborales. Se creó el PADO, programa de alta dedicación operativa. Geo-ubicación variable, sin arraigo en el vecindario.

Se modificaron normas disciplinarias, desaparecieron los arrestos con privación de libertad y vinieron sumarios, descuentos y suspensiones. Bajó la profesionalidad de los policías tanto de la escala básica como de la oficialidad, y no es como dicen algunos periodistas.

La antigüedad calificada es un promedio de la nota de curso o concurso de pasaje de grado, puntaje por antigüedad en el instituto, puntaje por antigüedad en el grado, meritos por actuaciones destacadas (gestión, procedimientos, esclarecimiento de delitos) y deméritos por sanciones y partes médicos.

En tanto los ascensos por selección que aún hoy predominan, solo tienen en cuenta tiempos mínimos de

permanencia en el grado (a veces obviada por resolución política) y no califican ni meritos ni sanciones.

Priman la simpatía o fidelidad a los mandos y en definitiva a los gobernantes.

El dedo es lo más anti profesional.

Otros mazazos para la seguridad son el CPP del que tanto hemos hablado y

la inclusión en tareas policiales de militares en áreas próximas a la frontera. Descredito a la policía e injerencia peligrosa del ejército en cuestiones para las que no está preparado; un riesgo a la legalidad.

Sobre las cárceles un abogado y lector amigo me preguntaba si estaba en desacuerdo con quienes como Cabildo promueven el trabajo en las cárceles, y le digo que estaría bueno que hubiera una oferta laboral para todos los presos, pero esto es irreal. No existe, el poco trabajo que hay es selectivo y por lo tanto no es igualitario. Se prioriza la productividad y no la enseñanza. Los trabajos existentes carecen de demanda en el mercado.

Deben direccionarse los recursos del estado hacia la atención de otros públicos.

Sobre los privados de libertad hay que dignificar su reclusión pero con otras prioridades.

Seguridad de que se cumpla la condena dispuesta por la justicia, que no corra riesgos de vida ni de integridad física, alimentos, salud, asistencia jurídica y visita familiar.

Las condenas y causas son variadas, la salud y la realidad familiar también. Nivel cultural, apoyos, debilidades o fortalezas con que puede contar al egreso.

Direccionando la atención se logra mejor administración de los recursos humanos y logísticos. Priorizar la atención sobre los individuos próximos al egreso.

La ambigüedad de nuestra realidad social y política la vemos en tanto en denuncias, averiguaciones, acciones fiscales y la especialísima situación del Fiscal Iglesias, hoy sumariado y separado del Cargo con recorte salarial.

Parece un caso de revanchismo por abrir la boca en demasía y discrepar con su mando administrativo contrariando colectivos feministas que se escandalizaron por el archivo de casos recibidos de la fiscal que lo precedió.

Prueba de que Archivo no significa nulidad es el reciente desarchivo de uno de esos casos, por acción de una fiscal del interior.

Lo de la sanción con tanta virulencia parece desmedido. Debieran utilizarse las instrucciones generales para limitar y regular las exposiciones mediáticas de todos los fiscales.

Tanto para no sensibilizar a la comunidad y diferentes actores involucrados como para disminuir riesgos de todos.

Otro inconveniente de la exposición mediática de estos juicios, es la posible identificación y localización de involucrados, testigos y organismos periciales intervinientes. Ya vendrán tiempos de exigir responsabilidades. Pensar que nuestro Gral Rivera legislo autorizando la libre opinión. Aunque fuera en su contra.

Zombis y desnutridos.

Esta debiera ser la prioridad para lograr una mejor convivencia y bajar los índices de inseguridad.

Con el apoyo de sus familias (si las tuvieren) retirar de la calle a todos esos individuos con trastornos siquiátricos por consumo de drogas y someterlos a internación compulsiva. Generar políticas sanitarias de desprogramación e incentivarlos a realizar actividades que faciliten eliminar adicciones.

En su mayoría son gente joven que si no cambian rumbo ocasionaran muchos más daños a la sociedad con mas costos económicos cuanto más demore su atención.

Para esos desnutridos y no tan desnutridos que recurren a ollas populares o a la caridad de organismos públicos o privados para alimentarse.

Debe de generarse espacios en donde se le proporcione alimentos en forma digna, mesa, sillas, enseres de cocina, orientación para desarrollar habilidades, acceso a talleres para tareas requeridas y de poca especialización. Exigencias y cultura de salud e higiene.

Los zombis y los desnutridos son carne de cañón para las cárceles, hay que romper con ese paradigma.

Son temas grandes y espinosos pero creo que el partido debe apuntar a ellos si queremos un mejor y más seguro Uruguay. Salgamos del oscurantismo.



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de la República. Senador. Secretario General del Partido Colorado FUENTE: diario El País

Un siglo de atraso

Las grandes empresas del Estado han sido una larga construcción del Estado Batllista, que empezó con los bancos, el República y el de Seguros, y siguió con los entes comerciales, hasta hoy.

Don Pepe le escribe desde Europa a Williman para crear un monopolio de los seguros, sustituyendo a las grandes compañías europeas. Lo logró parcialmente. Era su tiempo: los monopolios tenían un sentido fundacional, de emancipación económica. Hoy el Banco de Seguros compete y lo ha hecho con éxito. Se ha fortalecido como empresa y el ciudadano se beneficia de la competencia, tiene opciones, puede contratar al que le ofrezca lo mejor. Lo mismo ha pasado en telefonía. En 1989, en nuestro primer gobierno, se

pasado nada, por lo menos nada negativo. Los 4 millones de usuarios de telefonía celular se han beneficiado de una enorme competencia que se desató entre todos. Hace dos meses, Antel había ganado 1.000 clientes, ahora son sus competidores quienes reconquistaron una cifra parecida. Pero en el conjunto Antel tiene 25 mil contratos más y las tarifas -de todos- han bajado un 17% según la Ursec. El Giga, que es lo que más se vende sin contrato, ganó un 70%. Al final de cuentas el mercado se amplió y el ciudadano tiene mejor acceso al servicio.

Esto es lo moderno, la empresa del Estado al servicio del ciudadano, para que en un mundo de competencia, estemos al día en tecnología, nos sirvamos de la mayor inversión posible,

Batlle, con increíble desparpajo como si no hubieran hecho todo lo posible para liquidar el Estado «burgués» del Batllismo aun por la vía armada. Hablan de un Batlle cuyo reformismo no entienden. Él fue siempre anticipatorio. Y si hace 100 años tenían sentido algunos monopolios hoy casi ninguno se sostiene. Llegan siglo más tarde. Entre esos dos extremos, el conservador y el liberal a ultranza, está el reformismo. Eso es lo que se ha hecho y se está haciendo. Por eso hay competencia en celulares y por eso la portabilidad numérica, sin ningún terremoto (porque los cambios fueron porcentualmente pequeños), ha beneficiado al ciudadano.

Hoy se pone el grito en el cielo porque el gobierno ha reconocido el derecho a la explotación comercial de Internet a

los está llevando a la crisis. Antel, que tiene fibra óptica de sobra, podrá actuar como mayorista y venderle acceso a los canales. O bien éstos podrán tender sus propias redes, ya que no hay monopolio.

Son pasos adelante en la modernización del país. Y ANTEL, una formidable empresa, competirá con éxito. Los que la quieren monopolista la condenan al atraso. En un mundo de comunicaciones que cambia por minutos, quienes confiamos en la capacidad de ANTEL para competir, miramos hacia delante con esperanza.

Entre privatistas e inmovilistas conservadores (que se dicen progresistas pero rechazan todo cambio), el histórico reformismo que el Batllismo incorporó a la matriz



autorizó la telefonía celular a la empresa internacional que entonces se llamó Movicom, como se le decía popularmente al aparato celular. Soslayamos el debate ideológico, porque se le dio entrada al mercado por medio de un arrendamiento de las torres de Antel, de modo que incluso la factura venía con el RUC de la misma Antel, que poco después salió con Ancel. El país se acostumbró a la competencia y pocos años más tarde se autorizaron a Movistar y a Claro, sin que nadie discutiera. El ciudadano se ha beneficiado de esa competencia.

Lo mismo ha pasado ahora con la portabilidad numérica. Se decía que sería catastrófico para Antel y no ha

pública y privada, y los precios sean razonables.

En esta materia, hay un debate ideológico importante. En una punta están los privatistas, como los que sostenían la venta de Antel en la Ley de Empresas Públicas que se plebiscitó en 1993, con un 70% de rechazo. No entendieron que ya existía la competencia en materia de telefonía celular y que la fija no tenía ni de cerca la misma importancia. Fue un error llevar al país a ese debate. La perspectiva del tiempo nos dice que hoy nadie pediría privatizar Antel, pero si seguir desarrollando la competencia en que ya está desde 1989.

En la otra punta está el Frente Amplio, sosteniendo el inmovilismo. Invocan a

cinco empresas que impugnaron la constitucionalidad del art. 56 de la ley de medios que prohibía a todo operador dar ese servicio. Fue la justicia la que dijo que allí no había monopolio, porque los monopolios se establecen por una ley especial, con dos tercios de votos. El Ejecutivo ahora simplemente está reconociendo el fallo judicial y por equidad tendrá que hacerlo con las empresas de cable de todo el país. Éstas son 86 y ya hay una treintena que ha iniciado también la acción de inconstitucionalidad. De modo que, o bien se deroga toda la ley de medios o se dispone un artículo específico para que estos cableoperadores puedan acceder a ese mercado y sobrevivir, ya que los hechos dicen que la tecnología

nacional, es el que nuevamente nos da la respuesta. Ni un extremo ni otro. El Estado al servicio del ciudadano, no éste al servicio del Estado.

Entre esos dos extremos, el conservador y el liberal a ultranza, está el reformismo. Eso es lo que se ha hecho y se está haciendo. Por eso hay competencia en celulares y por eso la portabilidad numérica, sin ningún terremoto (porque los cambios fueron porcentualmente pequeños), ha beneficiado al ciudadano.



Los archivos «Castiglioni» La historia bajo sospecha



La Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género del Parlamento, el 21 de junio, recibió al periodista Alvaro Alfonso quien, junto a su abogado Carlos Bustamante, quienes reiteraron sus denuncias por interferencias en los procesos de acceso a la información por parte del Poder Judicial al no poder acceder a los llamados «archivos Castiglioni».

Los hechos se remontan a cuando la Justicia formó un expediente para investigar en particular el espionaje militar en democracia contra el Sindicato Único de Telecomunicaciones (Sutel), en el marco de un proceso que estuvo a cargo de la jueza Adriana de los Santos.

Este gremio había denunciado penalmente los hechos luego de que el semanario Brecha informara el 2 de setiembre que «de los documentos incautados» por la Justicia en casa del fallecido coronel Elmar Castiglioni, «surgía que la inteligencia militar mantuvo un sistema de espionaje sobre personalidades políticas, partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales durante todo el período que va desde 1985 hasta, por lo menos 2009 (aunque la fecha es tentativa), aplicando los mismos criterios de la dictadura».

El allanamiento a la casa de Castiglioni ocurrió en el marco de una causa que investiga la desaparición y el asesinato del militante del Partido Comunista Fernando Miranda. El padre del ex presidente del Frente Amplio, Javier Miranda, fue secuestrado en 1975 y sus restos fueron recuperados en 2005 en el Batallón de Infantería Nº 13. A partir de la documentación encontrada en la casa de Castiglioni, la Justicia abrió una nueva investigación que se caratuló Archivo Castiglioni.

La jueza Beatriz Larrieu (que luego fue trasladada al juzgado de Crimen Organizado) encargó a dos investigadores la tarea de clasificar el material encontrado. Álvaro Rico, decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y la historiadora Isabel Wschebor, exdirectora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, presentaron sus informes en el juzgado, pero la jueza De Los Santos (que quedó en lugar de Larrieu) pidió a los investigadores una ampliación de sus escritos.

«El informe de Rico enviado a la jueza sobre el resultado de un primer

relevamiento de las 65 cajas incautadas en el domicilio del coronel Castiglioni incluye documentos referidos a la vigilancia de dirigentes de la Untmra (sindicato de metalúrgicos) y Sutel (trabajadores de ANTEL)». En base a esta publicación, Sutel presentó una denuncia penal en la que pide que «se



indaguen especialmente las responsabilidades penales que pudieran corresponder a los autores, coautores, cómplices y encubridores respecto de los hechos de espionaje militar del que hubiera sido víctima Sutel o cualquiera de sus integrantes».

La fiscal Mónica Ferrero solicitó a la jueza De Los Santos que se forme un expediente independiente de las causas que investigan el crimen de Miranda y el Archivo Castiglioni para indagar el espionaje sobre Sutel, a lo que accedió la magistrada. Así, se inició formalmente la investigación judicial. Además del espionaje sobre Sutel, Brecha informó que desde 1985 hasta entrado el siglo XXI hubo infiltraciones, seguimientos, escuchas clandestinas e interferencias telefónicas de los servicios de inteligencia militar de Líber Seregni, Tabaré y Jorge Vázquez, Carlos Julio Pereyra, Jorge Batlle,

Germán Araújo, Julio María Sanguinetti y su hijo Julio Luis, Gustavo Penadés, Azucena Berruti, Mirtha Guianze, Rafael Michelini, Macarena Gelman, Jorge Setelich, los militares Eladio Moll y Pedro Montañez, el pastor Emilio Castro, el abogado Leonardo Costa y los jueces penales Alberto Reyes y Rolando Vomero.

Precisamente estos antecedentes son los que pretende estudiar el periodista Alvaro Alfonso lo cual la Justicia es renuente por tratarse de un materia sujeto a proceso judicial.

La siguiente es la comparecencia de Alfonso ante el parlamento.

penal –en el que se tramitan expedientes por el derogado código de 1980– y está para resolución. Nosotros, duplicando los medios, comparecimos ante la Suprema Corte de Justicia y ante el juzgado. La Suprema Corte de Justicia se negó y promovimos la acción de amparo, que fue desestimada. En la vía administrativa la resolución también fue negativa y promovimos el recurso de revocación, que está en trámite. Nosotros entendemos que se debe permitir el acceso a esa información porque está excluido por dos razones. En las páginas 64 y 65 del repartido ustedes pueden ver los fundamentos. Si se trata de un expediente que está bajo custodia administrativa, la Ley sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública establece que no se puede oponer la reserva en los casos de violación a los derechos humanos. Concretamente, dice: «Los sujetos obligados por esta ley no podrán invocar ninguna de las reservas mencionadas en los artículos que anteceden cuando la información solicitada se refiera a violaciones de derechos humanos o sea relevante para investigar, prevenir o evitar violaciones de los mismos».

En tanto el señor Álvaro Alfonso ha escrito libros que han servido de apoyo a la justicia en su actividad de investigación del pasado reciente, entendemos que el acceso al expediente no podría ser negado.

Por otra parte, si vamos al ámbito del proceso penal, entendemos que también ha cesado la reserva que existía en el presuntorio, por dos razones. El artículo 113 del Código del Proceso Penal derogado fue modificado allá por los años 2000 –no recuerdo con exactitud el año–; para dar mayores derechos a la defensa se modificó la reserva del presuntorio. En dicho artículo, se dice: «Cesa el carácter reservado: [...] Porque ha transcurrido un año desde el inicio de las actuaciones presuntoriales». En este caso, transcurrieron muchos años.

Más adelante, en el penúltimo inciso, dice: «Ninguna actuación podrá tener carácter reservado por más de un año».

Posteriormente, estudiando el caso, pude acceder a información de prensa sobre el Archivo Castiglioni y me quedan dudas acerca de si la incautación fue íntegra y si el archivo está completo o permanece

custodiado e inventariado. En la prensa hay unas referencias que dicen que se incautó lo que parecía más importante y principal, cosa que me parece extraña, porque no puede determinarse qué es importante y principal si no se analiza el conjunto de los documentos. Este es un comentario que hago desde mi punto de vista.

No sabemos dónde se encuentra el archivo actualmente ni si está inventariado y se nos niega el acceso por dos informes cuyo contenido no conocemos. Uno de ellos es de Álvaro Rico, licenciado en Filosofía, y el otro es de la licenciada Isabel Wschebor. Ambos recomiendan que no se pueda acceder públicamente al archivo, pero desconocemos cuáles son las causas de este dictamen.

SEÑOR ALFONSO. - Semanas atrás, tras una reunión de la comisión en la que recibieron a un funcionario del Instituto Nacional de Rehabilitación, según el diario El Observador, la señora presidenta señaló: «Cuando definimos la agenda de trabajo para este año, decidimos que lo primero que íbamos a hacer era atender las cosas que habían quedado pendientes del año pasado. En ese marco, se recibió en audiencia a un ciudadano que, en su concepción, fue vulnerado en algunos de sus derechos, en particular en el de trabajo».

Señores miembros de la comisión: creo que estoy en el mismo caso que ese funcionario. No lo he mencionado públicamente...

Tengo dos ofertas del exterior, por ahora verbales, para escribir dos libros sobre dos hechos puntuales importantes que ocurrieron en Uruguay y que están –según el informe de prensa– en el Archivo Castiglioni. Esa fue una de las razones fundamentales por las que lo solicitamos.

Ahora bien, durante varios años he tenido problemas para acceder a los archivos. Me había ocurrido ya en 2007, cuando el Ministerio del Interior –en aquel momento la titular era la ministra Tourné– nos negó la información. En aquel momento estábamos haciendo un trabajo histórico sobre el Partido Comunista en el Uruguay y el 20 de marzo de 2007 presentamos un pedido al respecto. Posteriormente solicitamos en la Cancillería, durante varios gobiernos, por ejemplo cuando era ministro el doctor Opertti, y también con Reinaldo Gargano y el doctor Gonzalo Fernández, y no tuvimos ningún problema. Con los dos últimos que mencioné, a las cuarenta y ocho horas de solicitada la información ya la estábamos leyendo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quiero hacer una mención que, entiendo, también cuenta en todo esto.

En una oportunidad, cuando estábamos escribiendo los libros Encontrando a los desaparecidos y Buscando a los desaparecidos, pedimos una entrevista al entonces presidente Tabaré Vázquez y él me envió una carta personal a mi domicilio, que decía: «De mi mayor consideración: Acuso recibo de su carta de fecha 20 de julio en la cual me solicita una entrevista personal con motivo del trabajo que está realizando sobre el tema de los derechos humanos y los ciudadanos desaparecidos durante la dictadura. Lamentablemente y dada la compleja agenda que llevo últimamente, he debido suspender las entrevistas personales, por lo que he derivado su solicitud al secretario de la Presidencia, doctor Gonzalo Fernández». Debo decir que a las cuarenta y ocho horas estaba hablando con el doctor Fernández y, más allá de alguna información de prensa de estilo particular, no fue que mandé unas preguntas por correo y el doctor las respondió, sino que estuvimos hablando frente a frente, y no fue la última vez que hablé con él para escribir los libros. Por otra parte, tras el procesamiento del general Gregorio Álvarez, la fiscal Mirtha Guianze dijo que en mayor o menor medida habían sido muy útiles los libros para buscar y encontrar a los desaparecidos y presos a la uruguayaya, y que manejaban documentación de fuente militar. Es cierto, pero eso se llama «trabajo».

Tal vez algunos conozcan la tapa del libro Jugando a las escondidas: conversaciones secretas entre tupamaros y militares, donde están las fotos de los miembros del MLN. Precisamente, dichas fotos me fueron solicitadas para el Archivo Nacional de la Memoria y dije que no había ningún problema en que fueran utilizadas.

En realidad, estuve buscando esas fotos durante dos años y medio hasta que finalmente di con quien las tenía, pero me dijo que no quería darme porque no deseaba hacerlos famosos. Finalmente, pude convencer a la persona de que me las entregara y esas fotos están allí.

Mencioné a la doctora Guianze, pero en lo que refiere al tema de Gregorio Álvarez tengo una prueba en mi poder: una excelente foto –sacada por Antonio Scuro– que lo toma ingresando al juzgado, en 2006, cuando se estaba tramitando la primera investigación a mi juicio fue la más importante que se realizó sobre el tema de los derechos humanos, y aparece con el libro Encontrando a los desaparecidos en su mano.

Debo decir lo que pienso –y voy a hacer precio–: el manejo de los archivos sobre la dictadura –y algunos más– ha sido desprolijo. Hay algo que no puedo entender; me refiero a algo que quiero leer. Es un extracto de una comisión parlamentaria en la que se informa que se llegó al archivo de Sanidad Militar y

que se habían estudiado 250.000 fichas clínicas a fin de encontrar información sobre el caso Gelman. En realidad, quiero aclarar que antes de pedir información pública intento hablar con alguien para decir que voy a hacer un determinado pedido, ya que he chocado tantas veces que prefiero saber si realmente están dadas las condiciones. Intenté obtener la historia clínica de Raúl Sendic y de José Mujica, pero por dos razones fundamentales. Son dos personajes históricos muy importantes de la historia del Uruguay en todo este proceso que comenzó después de la Segunda Guerra Mundial. Además, como se ha dicho públicamente que les pegaron once, trece o veintiocho tiros –no sé cuántos exactamente, quería saber cuál era la situación real. Sin embargo, tampoco pude acceder a dicha información.

Ahora me gustaría mencionar algo sobre el llamado Archivo Berrutti, que refiere a la señora ministra de aquel momento, por la cual tengo un gran respeto y lo dejé muy claro en el debate con el doctor Bayardi, exministro de Defensa Nacional, en el programa Todas las voces. Tengo dieciocho rollos de ese archivo que está circulando – mucha gente los tiene –, pero después de leer el informe que obra en mi poder, puedo afirmar que hay 1144 rollos. Ahora, ¿dónde están los otros rollos? Hubo 1800 horas de trabajo de máquina; hubo conversaciones –en aquel momento– entre integrantes del Partido Nacional –los voy a mencionar: el senador Penadés, el diputado Casaretto y quien fuera senador y líder del Movimiento Nacional de Rocha, el exsenador Carlos Julio Pereyra– que no solo hablaban con la ministra de entonces, sino que hicieron gestiones para que esto se ampliara y estuvieran todos los partidos involucrados en la lectura de los archivos. Lamentablemente, eso no se logró y creo que hay un grave error en no hacerlo público; por lo menos, sería esperable que intervinieran todos los partidos políticos en este tema.

Como decía, este informe señala que son 1144 rollos y que la finalización de la lectura duraría veinte años porque serían 12.000 volúmenes, es decir, una biblioteca. En realidad, esto se puede ver; si ponemos más ojos, seguramente se hará en menos tiempo. A mí me gustaría realmente leerlo. Cuando fui cronista parlamentario en todos los diarios me ponían a leer, cuando se trataban el presupuesto y las rendiciones de cuentas, porque decían que era el que lo hacía más rápido.

Después vemos que había dos muebles. Uno tenía 1175 microfichas que acompañan los microfilmes, que son de 1972 y 1973. Además, se menciona que la difusión de la existencia del mueble y de los mitos referidos a su contenido, extensiones y otros factores exógenos, han hecho

que desde diferentes ámbitos se solicitara información sobre diversos tópicos con desconocimiento del contenido. Hay desconocimiento del contenido porque realmente no podemos acceder a esos archivos.

Otro argumento que se da cuando se pide la documentación es que hay información sensible. Seguro que la hay y muy grande. El expresidente Mujica dijo que «eran cosas jodidas», pero en mi caso no entro a esa información. Lo que me interesa son las acciones políticas de cada partido. Voy a leer el contenido de un tribunal de honor es muy breve de un miembro de las Fuerzas Armadas en el que se dice: «Ellos aportaban su conocimiento de la...» –voy a obviar el partido que era– «y ayudaban al fichaje. Luego empezaron a colaborar en análisis. Para eso les hicieron previamente pruebas para comprobar su fidelidad». Ante esto pregunto, ¿no podemos conocer los nombres? ¿Es información sensible no conocer los nombres cuando se hace esta mención?

Para terminar, si queremos que la frase «verdad y justicia» sea de verdad, creo que tenemos que ser muy abiertos porque la historia es como es y no podemos juzgar a personas ni a ciudadanos por acciones que tuvieron hace cuarenta, cincuenta o sesenta años con la cabeza de hoy. La historia tiene que contarse como fue y no como muchas cosas que nos dijeron cuando íbamos a la escuela que realmente no eran correctas.

SEÑOR BUSTAMANTE. - Simplemente quiero ampliar mi exposición anterior señalando que otro lugar donde el periodista ha encontrado escollos para acceder a la información es en la oficina llamada Ajprojumi –archivos judiciales procedentes de la justicia militar–, que depende de la Suprema Corte de Justicia. En ella se concentra el archivo del Supremo Tribunal Militar y los Juzgados Militares de Instrucción y de Primera Instancia que actuaron en la época de la dictadura y en la guerra antisubversiva, o como se la quiera denominar.

El señor Álvaro Alfonso ha solicitado información y se le han puesto cortapisas para acceder a ella basados, por ejemplo, en que son muchas personas, que son más de tantos expedientes, que habría que tachar los nombres de todos y que, de acuerdo al reglamento que rige a Ajprojumi, que es creado por ella misma, se dice que no accede a lo solicitado. Es decir, no se le permite acceder a expedientes que serían de público conocimiento en cuanto a que son expedientes penales de hechos que ocurrieron hace más de cuarenta y cinco años, por decir un período breve.